



La Presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia, en uso de sus facultades constitucionales, legales, reglamentarias y de conformidad con el Acuerdo 001 de 2023 emanado de esta Corporación dispone abrir:

**CONVOCATORIA N° 001:**

A todos los abogados titulados con residencia en el Departamento Archipiélago interesados en integrar la **LISTA DE CONJUECES** ante esta Corporación correspondiente al año 2023, para que presenten sus hojas de vida a través del correo electrónico de la Secretaría General del Tribunal Superior [stsupsaistas@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stsupsaistas@cendoj.ramajudicial.gov.co); con la acreditación de los requisitos generales establecidos en el Art. 128 numeral 3 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de Administración de Justicia, es decir, acreditar ocho (8) años de experiencia profesional, no tener antecedentes disciplinarios (Procuraduría y Consejo Superior de la Judicatura), penales o deudas fiscales (Contraloría).

A la solicitud deberá acompañarse hoja de vida que contenga por los menos los siguientes anexos:

- 1) Cedula de ciudadanía
- 2) Tarjeta profesional o acta de grado
- 3) Dirección de oficina
- 4) Teléfono (fijo, celular)
- 5) Correo electrónico.

Inicio de la convocatoria: 18 de enero de 2023 a las 2:00 p.m

Término de la convocatoria: 08 de febrero de 2023, a las 5:00 p.m

San Andrés Isla, 18 de enero de 2023.

  
**JAVIER DE JESÚS AYOS BATISTA  
PRESIDENTE**